



Requisitos para el Trámite



MODIFICACION DE CODIGO DE ACTIVIDAD EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Ciudadano:

Número de Consulta

Requisito

Obligatorio

Cant. de Copia

xOBSERVACION:

NO

0

EL TRAMITE SE REALIZA EN SU TOTALIDAD DESDE LA PAGINA WEB DE ARBA: WWW.ARBA.GOV.AR